






Grupos vulnerables, historia y cultura: nuevas miradas (Original)

Vulnerable groups, history and culture: new looks (Original)

Yaniuski Trinchet Ávila. *Lic. en Historia. Ms. C. en Ciencias Pedagógicas. Prof. Auxiliar. Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.* [ytrincheta@udg.co.cu] 

Janet Oliva Suárez. *Lic. en Educación en la Especialidad de Historia y Marxismo Leninismo. Ms. C. Prof. Asistente. Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.* [jolivas@udg.co.cu] 

Elsa Milene Borrero Chacón. *Lic. en Educación en la Especialidad de Historia y Marxismo Leninismo. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Prof. Asistente. Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.* [eborreroc@udg.co.cu] 

Resumen

El proyecto “Comunidades por la promoción de los derechos de los niños/as y adolescentes para su bienestar social en la provincia Granma”, tiene sus raíces en el municipio Jiguaní. A partir del concurso de artes plásticas "De donde crece la palma", que organiza hace más de dos décadas la Galería de Arte Benito Granda Parada de esa localidad, se fueron generando y ampliando las acciones con estos grupos poblacionales desde el ámbito de la cultura. Su impacto social ha motivado y fundamentado el acompañamiento de la cooperación internacional. Insertado en el convenio del país con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Gobierno de Cuba desde 2008, el proyecto ha ido fortaleciéndose y ampliándose, por lo que ha alcanzado no solo a varios Consejos Populares de Jiguaní, sino también otros territorios de la provincia, como Pílon, Niquero, Media Luna, Campechuela, Bartolomé Masó y Manzanillo. Historia, cultura y desarrollo local se entrelazan en una estrategia de fortalecimiento de capacidades desde las Casas de la Cultura para trabajar con los públicos infantiles y adolescentes con un enfoque de derechos humanos y equidad. Su base en los diagnósticos socioculturales, su liderazgo y la participación popular que promueve, junto a la voluntad política, el reconocimiento y el respaldo de las



autoridades, son algunos de los aspectos que hacen de esta una experiencia exitosa que merece ser estudiada, compartida y que podría constituirse en referencia para su posible replicación en otros lugares.

Palabras clave: grupos vulnerables; derechos; participación; cultura; desarrollo local

Abstract

The project "Communities for the promotion of the rights of the children/ girls and adolescents for their social well-being in the county Granma", he/she has their roots in the municipality Jiguaní. Starting from the competition of plastic arts "Of where the palm grows" that has organized the Gallery of Art more than for two decades Benito Granda Parada, of that town, they left generating and enlarging the actions with these populational groups from the environment of the culture. Their social impact has motivated and based the accompaniment of the international cooperation. Inserted in the Program of Country between UNICEF and the Government from Cuba from 2008, the project has gone strengthening and being enlarged, for what has reached not only to several Popular Council of Jiguaní, but also other territories of the county, as Pílon, Niquero, Media Luna, Campechuela, Bartolomé Masó and Manzanillo. History, culture and local development are intertwined in a strategy of invigoration of capacities from the Houses of the Culture to work with the infantile publics and adolescents with a focus of human rights and justness. Their base in the sociocultural diagnoses, their leadership and the popular participation that it promotes, next to the political will, the recognition and the back of the authorities, they are some of the aspects that make of this a successful experience that deserves to be studied, shared and that it could be constituted in reference for their possible replication in other places.

Keywords: vulnerable groups; rights; participation; culture; local development



Introducción

La historia, como parte indispensable del patrimonio de un país, es uno de los baluartes en los que se sustenta la cultura, existiendo una estrecha relación entre la cultura y la historia. La historia se ha definido de múltiples maneras, coincidiendo todas las definiciones en que se trata de investigación sobre hechos acaecidos en el pasado, registro de las acciones realizadas por los hombres.

Sánchez (2005) la presenta como "un concepto que se entiende sólo a partir del hombre o de asuntos relacionados con él" (p.58), en las coordenadas del tiempo y del espacio y a partir de los cuales se puede tener certeza de la ocurrencia de los hechos. En consonancia con lo referido se afirma que la historia es una ciencia humanística, porque plantea preguntas acerca de cosas hechas por los hombres en un tiempo preciso en el pasado; y es racional, ya que las respuestas que ofrece a sus preguntas tienen ciertos fundamentos, es decir, recurre a testimonios. La historia es una instancia de auto revelación, esto es, existe con el fin de decirle al hombre lo que es él, lo que él ha hecho.

En su dimensión educacional y cultural, la historia puede actuar como apertura al desarrollo y al crecimiento humano, como realización y libertad humana en contextos de justicia social hacia la unidad de objetivos éticos y políticos a escala nacional y mundial. Y cierre de oportunidades y vías para la deshumanización y fragmentación del hombre con tendencia a la dependencia de patrones foráneos en detrimento de la liberación.

Según la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (Mondiacult) que tuvo lugar en México, el 6 de agosto de 1982, la cultura, en su sentido más amplio, puede considerarse actualmente como:



El conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (Organización de las Naciones Unidas, 1982, p.12)

Para Best (2012) la cultura como sistema de conocimientos permite al ser humano establecer relaciones en y por encima de un tiempo y espacio histórico; explicar, comprender y transformar una realidad histórica concreta. En razón de ello la cultura nacional constituye el conjunto de los esfuerzos creativos realizados por un pueblo para construir, describir, justificar y mostrar la acción cultural, a través de la cual ese mismo pueblo se ha construido y ha elaborado vías y alternativas de desarrollo propio, ha logrado su independencia, su liberación económica, política, social y cultural.

En la actualidad, estos conceptos trabajados al interior de los territorios, posibilitan insertar a las nuevas generaciones en percepciones mucho más abiertas que ofrezcan conocimiento y accesibilidad. En tal sentido es importante retomar algunas características mostradas, a través del contexto y la experiencia que ofrece un proyecto que desde la cultura ha insertado a la historia con otros conceptos como comunidad y "grupos vulnerables".

La contemporaneidad signada por grandes cambios deja al descubierto que estos conceptos no están pasados de moda, sino que deben ser asumidos desde cada una de las regiones de la manera que le sea posible acceder, para desde nuevas miradas poder trabajar con personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y lograr un buen desarrollo comunitario.

Este trabajo también demanda un componente identitario fuerte, que estimule y vertebre el potencial de iniciativas, promoviendo la inclusión de los niños/as y adolescentes como parte



de la generación futura. La identidad es resultado de un proceso histórico en el que convergen distintas etnias y culturas, por ello preservar los aportes hechos por los distintos grupos culturales permite mantener viva una parte importante del patrimonio común, para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Resulta significativo que "La identidad cultural se hace latente a través de la historia y las obras que la representan como son: mitos, producción literaria y artística, monumentos, lenguas y tradiciones orales, entre otras categorías" (Best, 2012, p. 76). No es posible la identidad de un pueblo sin memoria histórica, como no es posible la lucha por la liberación, por la dignidad, por la justicia social sin identidad, sin apertura hacia el futuro, que presenta la alternativa del desarrollo.

En los últimos años, cada vez es más frecuente en América Latina el uso, por gobiernos y académicos, de los términos "vulnerabilidad" y "grupos vulnerables". Su significado, su magnitud, sus causas y sus implicaciones pueden verse desde diferentes perspectivas. Es multidimensional, integral y progresiva, ya que se presenta de distintas maneras, afectando la vida de quienes las padecen, generando con ello nuevos problemas.

Las personas vulnerables son aquellas que, por distintos motivos, no tienen desarrollada la capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse de un impacto y, por lo tanto, se encuentran en situación de riesgo. En este mismo sentido NU CEPAL (2001) considera que:

por vulnerabilidad se entiende el riesgo o probabilidad de que un individuo, un hogar o una comunidad pueda ser lesionada o dañada a raíz de cambios en las condiciones del contexto en que se ubica o en virtud de sus propias limitaciones. (p. 3)

En términos generales para Acevedo y Trujillo (2005) la no satisfacción de las necesidades humanas fundamentales vuelve vulnerable a un individuo, a un grupo social o a una



sociedad. Y estas necesidades básicas o fundamentales, que es indispensable atender a tiempo para evitar que vuelvan vulnerable a un individuo o a un conglomerado social, son finitas, pocas y clasificables; además de que son las mismas en su nivel esencial, en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y de las culturas es la manera y los medios utilizados para su satisfacción.

Una persona vulnerable es aquella cuyo entorno personal, familiar, relacional, profesional, socioeconómico o hasta político padece alguna debilidad y, en consecuencia, se encuentra en una situación de riesgo que podría desencadenar un proceso de exclusión social. De manera que el nivel de riesgo será mayor o menor dependiendo del grado de deterioro del entorno.

Según Araujo (2015) en los últimos tiempos el tratamiento del problema de la vulnerabilidad social constituye un concepto usado en la literatura científico-social, lo que tiene cierta lógica a partir del advenimiento de las crisis cíclicas del capitalismo que engendran desempleo, desamparo, pobreza, desigualdad y, por tanto, vulnerabilidad social.

La noción de vulnerabilidad tiene como potencialidad contribuir a identificar individuos, hogares y comunidades que por su menor dotación de activos y diversificación de estrategias están expuestos a mayores niveles de riesgo por alteraciones significativas en los planos sociales, políticos y económicos que afectan sus condiciones de vida.

Entre ellos se identifican a los niños, niñas y adolescentes, porque dependen de los adultos para protegerse del medio que los rodea. Los tipos de familia, así como las condiciones y el funcionamiento de las mismas, que depende en gran medida del entorno, explican la vulnerabilidad de la infancia. También las desigualdades entre las zonas rurales y urbanas son preocupantes, especialmente porque en la zona rural confluyen otros factores de vulnerabilidad,



como la pobreza y el embarazo, que conlleva grandes riesgos y afectaciones para la salud materno-infantil. Los jóvenes también son uno de los grupos que, por su propio desarrollo natural, reúnen las condiciones necesarias, tanto internas como externas, para ser vulnerables ante los peligros que encierran las adicciones.

En tal sentido, se proyecta la necesidad de la atención a grupos vulnerables de zonas de menos accesibilidad, a partir de las condiciones objetivas que caracterizan el entorno comunitario, con énfasis en los niños/as, adolescentes y jóvenes de estos territorios. Es por ello que determinar la forma de insertar la cultura desde la historia en estos grupos vulnerables y en las zonas referidas, constituye el problema fundamental, y la motivación de la investigación.

El desarrollo local como fundamento del proceso de transformación de las localidades, asume variadas acciones que contribuyen al perfeccionamiento del nivel de vida de los pobladores de estos territorios referidos. Constituye entonces la propuesta una estrategia de fortalecimiento de las capacidades desde las Casas de Cultura, concretada en El proyecto "Comunidades por la promoción de los derechos de las niños/as en Granma", con un enfoque de derechos humanos y equidad, el objetivo que direcciona este artículo.

Materiales y métodos

Tomando como referente a Castellanos (2005), se concibió el proyecto como una tarea innovadora, con un objetivo definido, para ser efectuada en un cierto período, en una zona geográfica delimitada y para un grupo de beneficiarios, con el fin de solucionar de esta manera problemas específicos o que mejoraran una situación. La tarea principal fue capacitar a las personas e instituciones para puedan continuar las labores de forma independiente, y resolver por sí mismas los problemas que surgieran después de concluir la fase de apoyo externo.



El proyecto se concibió de manera interdisciplinar, combinando la ciencia histórica, la cultura y el desarrollo local. Se sustenta en el materialismo dialéctico, utilizando métodos tanto de la perspectiva metodológica cuantitativa como cualitativa.

Entre los métodos teóricos, se manejó el análisis y crítica de fuentes utilizando como procedimiento los métodos del pensamiento lógico: inducción-deducción, análisis-síntesis y lo lógico-histórico en todo el proceso de investigación. El método hermenéutico, en la búsqueda e interpretación de los significados profundos de conceptos y textos y la modelación en la elaboración de la herramienta que cumplimenta el objetivo de la investigación.

Entre los empíricos se trabajó el enfoque de observación participante y la observación estandarizada, que permiten al investigador ponerse en contacto directo con la realidad objeto de estudio; con los informantes claves: constituidos por especialistas y habitantes de la comunidad con conocimientos sobre la problemática estudiada. El sistémico – estructural propició concebir la elaboración de la herramienta que se presenta como un sistema, a través de las acciones que se proponen, las cuales se interconectan y permiten la cumplimentación del objetivo.

Población y muestra

La Provincia Granma, por sus características demográficas y su geografía clasifica como la quinta provincia en población con 837 206 habitantes, de ellos 240 046 son niños/as, adolescentes y jóvenes. La densidad poblacional es de 99.0 hab. / Km². La tercera parte del territorio está conformado por áreas montañosas, que representan algo más de la mitad de la Sierra Maestra y las restantes son ondulaciones y llanuras, entre estas últimas las del Cauto. Presenta un sistema urbano desarrollado con una estructura de gobierno en la base de 153 Consejos Populares y 1,275 circunscripciones; dos ciudades importantes: Bayamo y Manzanillo, completando los 13 municipios: Yara, Cauto Cristo, Río Cauto, Buey Arriba, Guisa, Niquero,



Jiguaní, Media Luna, Pión, Campechuela, Bartolomé Masó, en estos últimos municipios se ha insertado el proyecto, así como en los municipios de Bayamo y Manzanillo. Es este un territorio con marcados antecedentes étnicos y socioeconómicos, figura por excelencia como tierra llena de historia y tradiciones, que desde otrora han sido referenciales para distinguirla como cuna de la nacionalidad cubana.

Las características antes referidas inciden en que prevalezca en 5 municipios el Plan Turquino, por encontrarse enclavados en la montaña. La provincia cuenta con 24 Casas de Cultura, ubicadas en los distintos municipios, en las que están presentes los programas especiales que están dirigidos a la atención a grupos vulnerables: que clasifican de acuerdo a las condiciones específicas de cada territorio donde incluyen la atención a discapacitados, o niños con necesidades especiales de enseñanza, víctimas de algún tipo de violencia. El cual se realiza de conjunto con el MINJUST, MINED, MINSAP y MININT. Por otro lado, la parte costera de la provincia es proclive al recalo de drogas, como es el caso de Pión, Niquero, Manzanillo y Media Luna; zonas que también se encuentran vulnerables a las inundaciones costeras. En otros casos, como Buey Arriba, Bartolomé Masó, Guisa y Jiguaní se ha detectado el cultivo de la marihuana, y aunque se toman medidas y se hace trabajo preventivo, se abren brechas en la educación de estos niños/as y adolescentes que forman parte de la población vulnerable.

En esta provincia se muestra como en el contexto cubano actual, que prevalecen diferencias sustanciales entre las regiones del país, pues las políticas aplicadas no han sido asumidas de la misma forma ni con el mismo nivel de percepción, por parte de los decisores. A su vez se muestran ejemplos de cómo la relación entre la cultura y la historia se han convertido en entes socializadores que desde el interior de las comunidades han potenciado el fomento de valores donde el vínculo con la familia ha sido primordial.



El proyecto "Comunidades por la promoción de los derechos de las niños/as en Granma", ha incidido en las Casas de Cultura de esta provincia fundamentalmente en 7 municipios: Jiguaní, Media Luna, Pílon, Campechuela, Manzanillo, Niquero y Bartolomé Masó; en cada uno de los cuales ha iniciado su inserción realizando un análisis de los antecedentes históricos-culturales y sociales presentes en cada uno de ellos. Ha tomado como referente la evolución histórica de sus comunidades y la necesidad de darle una atención especializada a las zonas de difícil acceso que ha generado situaciones de vulnerabilidad. Por otro lado, se ha trabajado por más de 10 años en propiciar una calidad de vida ascendente a los niños/as, adolescentes y jóvenes de estos territorios.

De ahí la necesidad de socializar la experiencia, ya que los principales resultados de este proyecto, a través de diferentes modalidades que ofrece la cultura en nexos indispensables con la historia, fomenta los valores histórico-culturales y sociales de estos territorios.

Análisis y discusión de los resultados

Inicialmente se concibió en el municipio de Jiguaní el salón de Plástica infantil "Yo soy de donde crece la Palma", para luego adoptar su nombre actual "De donde crece la palma"; cuya génesis en el año 1995, marcó el inicio de un espectáculo artístico sin precedentes. Su idea central estuvo direccionada a homenajear al "hombre sincero" de "La Edad de Oro", que legó a los niños/as un amplio universo de conocimientos en torno a la evolución del hombre y la civilización que creó como parte de su proceso evolutivo.

Este concurso de categoría nacional, sirvió de inspiración para homenajear a José Martí en su centenario y ha estado trabajando de manera intencionada en socializar los valores artísticos que ofrece la plástica y la cultura en general. Convirtiéndose en vía de acceso a la cultura desde todas las regiones del país que convergen en un espacio único de intercambio y



promoción del quehacer cultural. Aglutina a niños/as y adolescentes de Cuba, e incluye en sus niveles los niños de la enseñanza especial como vía de integración de estos a actividades relacionadas con la cultura como espacio de inclusión.

En el proceso de creación los niños/as y adolescentes han reflejado mediante sus obras diferentes momentos de la historia del país, y con una mezcla de colores, técnicas e imaginación han podido contextualizar diferentes instantes de la contemporaneidad cubana. En este espacio no importan las fronteras, por esa razón se pensó en socializar resultados del mismo y combinarlo con otros elementos que fortalecieran el trabajo con niños/as y adolescentes, con una formación diferente, especial y accesible.

El año 2007 marcó el inicio de lo que hoy se ha convertido en referente para el desarrollo del trabajo social comunitario. El quehacer de la Galería de Arte de Jiguaní se proyectó por generar cambios que se fusionaron al talento con que se cuenta dentro de los territorios y se mejoraron las realidades, se aprovecharon las potencialidades que generó el programa de formación de instructores de arte, así como, la inserción de los promotores culturales a las comunidades. Se incentivó la socialización, surgiendo la iniciativa de integrar a las comunidades en este tipo de trabajo, e instrumentar la práctica de los derechos de estos niños/as y adolescentes, así como jóvenes, que con sus experiencias sanas fortalezcan su formación como seres humanos responsables, con sentido de identidad y pertenencia, con una cultura general.

El proyecto "Comunidades por la promoción de los derechos de los/as niños/as y adolescentes", inicialmente proyectó sus objetivos a mejorar la calidad de vida de los niños/as y adolescentes, de las comunidades de los municipios Jiguaní, Media Luna, Pilón y Campechuela por encontrarse esta población en períodos vitales sensibles y vulnerables en el proceso de



desarrollo de los seres humanos; luego se extendió a comunidades de Niquero, Bartolomé Masó y Manzanillo.

La sede del mismo es la Galería de Arte "Benito Granda Parada", institución cultural que tiene como línea fundamental, estimular y promover la creación en las artes plásticas, las artes aplicadas y el diseño para propiciar un mejor conocimiento y disfrute estético en la comunidad a través de acciones que permitan mantener relaciones directas con los artistas y el público.

Este Proyecto no solo contribuye desde su concepción al mejoramiento de las condiciones constructivas de las instituciones culturales que lo potencian, sino también en trabajar por lograr la inclusión de estos grupos a actividades que le proporcionen bienestar, motivaciones que generen proyectos de vida enriquecedores y estables, que les permita convertir sus entornos próximos en espacios de recreación sana y de socialización del conocimiento adquirido.

Con la extensión a las diferentes Casas de Cultura se aborda de manera diferente la atención integral y especializada a los niños/as y adolescentes fundamentalmente de las comunidades ubicadas en las periferias, prevé cambios sustanciales en cuanto a hábitos, conductas adecuadas en los participantes, favoreciendo las relaciones sociales e incentivando el respeto hacia las normas y reglas de convivencia social.

Espacios que brindan oportunidades para la ocupación sana del tiempo libre, respondiendo a los intereses y necesidades educativas, culturales, espirituales, individuales y colectivas además de mejorar las condiciones constructivas, de áreas de trabajo, con un nivel de calidad ascendente.

El diseño de espacios, bien pensados, cargados de profundas raíces culturales vistas desde el patrimonio con el que se cuenta en estos territorios ha sido primordial, pues no solo se ha



pensado en el uso de tecnologías sino de llevar una secuencia lógica de espacios que resulten gratificantes para estos públicos y que no pierdan su esencia.

El proyecto se ha convertido en estímulo para las Casas de Cultura de la provincia, lo que ha estado dado por la experiencia generalizadora en los cambios de actitudes y en el logro de espacios que faciliten su trabajo, pues a raíz de este proyecto se ha podido atender con excelencia el talento infantil concretado en grupos de niños que toquen guitarras, canten en coros infantiles o bailen. Además de motivar a la creación infantil en las artes mediante el concurso de Plástica Infantil "De donde crece la Palma".

El constante trabajo de revisión de los indicadores más pertinentes de evaluación ha permitido darle un perfeccionamiento al proyecto y atemperar la experiencia a cada uno de los territorios a los que se llega, la idea es clara: mejorar esas realidades, empoderar a esos niños/as y adolescentes para que ellos se conviertan en protagonistas.

Atendiendo a lo anterior el aumento progresivo del nivel de satisfacción de las necesidades cognoscitivas y de esparcimiento de niños/as y adolescentes con la creación y consolidación de nuevas opciones de recreación desde el arte y la cultura es uno de los indicadores que se visualizan en el proyecto, instituyendo nuevas posibilidades de apoyar el trabajo de captación y formación de aptitudes que poseen los/as niños/as y adolescentes, como vía para el aprovechamiento de las opciones del sistema de enseñanza artística existente en la provincia, se ha logrado un incremento en un 70% de las acciones artístico–culturales recreativas dirigidas a niños/as y adolescentes. Se han incorporado más del 50% de niños/as y adolescentes de estas comunidades a talleres de creación y apreciación artística, clubes deportivos, eventos culturales y otras actividades de recreación, como opción para el empleo de su tiempo libre. El



diagnóstico preciso en cada uno de los municipios en los que se ha llegado, garantiza la confiabilidad y éxito en el empeño de llegar a todos los niños/as y adolescentes de Granma.

Independientemente que el proyecto sostiene la promoción de los derechos de los niños/as y adolescentes, ha sido capaz de combinar la enseñanza artística y el fomento de esta a través de talleres, se consolida en las comunidades, se abren espacios alternativos para el diálogo, el montaje de exposiciones de artes plásticas, y con ello se garantiza la perdurabilidad del trabajo; se continuarán desarrollando espacios que no se agotarán una vez retirado los cooperantes, pues se ha insistido en ello y en el compromiso de que la cultura de la comunidad prevalezca; es uno de los factores que ha viabilizado dicho trabajo. Por otro lado, la responsabilidad de las autoridades y su apoyo incondicional en recursos y moral, ha impulsado resultados en todos los ámbitos.

Una actualización constante en todo lo que tiene que ver con cultura y trabajo comunitario, así como educación popular es otro de los elementos que ha distinguido la preparación profesional de quienes se encargan de hacer realidad este proyecto.

Desde una óptica más profunda pretende lograr un empoderamiento de jóvenes con actitudes positivas emanadas de esas “buenas prácticas”, que llegan a las comunidades menos favorecidas y donde la accesibilidad a otras opciones se hace compleja, por las distancias, medios de transporte y recursos necesarios para llegar hasta un centro histórico urbano o una galería.

El trabajo de formación y educación que se desarrolla desde las casas de la cultura, en coordinación con otras instituciones culturales y centros educativos ha potenciado la creación de espacios culturales que permiten ejecutar diferentes acciones como: visitas dirigidas y acciones pedagógicas relacionadas con la historia y la cultura de la nación. Con ello se eleva el nivel de



conocimiento jurídico sobre los derechos de la niñez y la adolescencia, y en la población adulta en general, de modo que se conozcan los derechos y leyes que protegen a la población infantil y adolescente, a través de la promoción de los mismos en las diferentes actividades desarrolladas.

A través del arte y su extensión comunitaria se promueve la igualdad entre hombres y mujeres, niños/as y adolescentes, promocionando la equidad de género; fomentando no solo los roles adjudicados socialmente sino otros nuevos que promuevan un mayor desarrollo y protagonismo personal de todos/as utilizando el arte como vía de transformación de sus realidades.

El trabajo didáctico que se realiza desde la institución hacia la comunidad, los centros educacionales, los sectores discapacitados, las zonas de riesgo, adquiere una significativa importancia por la repercusión inmediata que se obtiene en el proceso participativo de esta población infantil en virtud de su educación general integral.

En este trabajo se integran dos factores importantes: los promotores culturales y los instructores de arte. Ellos imparten con los niños, niñas y adolescentes talleres en las diferentes manifestaciones artísticas, incluyendo además los talleres que ofrecen los artesanos en las diferentes modalidades: tejido en yarey, papel maché, muñequería, tejido a crochet, tejido a dos agujas, bordado a mano, confección de juguetes, entre otros.

El trabajo de formación e incentivación de los derechos ha sido diferenciado y progresivamente ha tomado las características de cada territorio. Por ejemplo, en el caso del municipio de Media Luna, territorio con amplia tradición histórica y cultural en cuanto a la música de órgano, representada por la familia de Ángel Núñez Contreras, personalidad de la cultura, quien ha transmitido esta tradición a las nuevas generaciones. Al realizar una comparación con lo existente antes del proyecto y lo logrado hasta la fecha, es notable el cambio,



pues se han implementado 60 talleres de apreciación y creación para la aprehensión de dicha música.

Se promueven conductas favorables al cuidado y preservación del medio ambiente, reflejado en el diseño e implementación de actividades y espacios en la institución y a partir de la modalidad de extensión cultural hacia comunidades en desventaja (La Marina, Colorao y Los Guayos), así como, la Escuela de Enseñanza Especial “Raúl Podio Saborit”, reflejado de modo expreso en el accionar de los proyectos artísticos “Caguaras” (infantil) y el taller de artesanía popular y utilitaria, respectivamente.

Se incrementaron tanto las actividades como los espacios de las Casas, se rescataron espacios de manifestación de la música, teatro y la Noche de Aficionados, agrupando todas las diferentes manifestaciones artísticas. Se retomó la peña del recuerdo y la de los bailadores de música de Órganos rescatándose sus respectivos clubes y sumándose el club del Danzón. Las peñas de Literatura y los demás espacios de las manifestaciones pasaron a realizarse dentro de la institución, a la que se trasladaron también todos los ensayos previos a cada actividad.

Estos resultados evidencian cómo cada territorio asume el proyecto desde sus identidades, sin copiar resultados, ni convertirse en trasgresores de identidades, cuestión vital para poder seguir haciendo diferente el trabajo comunitario. La huella está en fomentar, incentivar, socializar, pero sin obviar la calidad humana con que se cuenta en cada lugar, los valores identitarios y la inmediatez con que cada quien asuma su rol, desde el conocimiento, o sea que se empodere desde una perspectiva diferente asumiendo responsabilidades y que a la vez dinamicen procesos de ascenso dentro del ámbito cultural.

Esta iniciativa, además de fortalecer la creación y apreciación en las diferentes manifestaciones artísticas, garantiza la creación de espacios para la recreación sana y la



revitalización de eventos infantiles, potencia acciones recreativas – culturales para contrarrestar el ocio y cultivar espacios de crecimiento espiritual en niños/as, adolescentes y jóvenes, impactando en la comunidad, ávida de opciones de recreación sana. Y ha orientado la conducta de la población infantil y juvenil hacia proyectos de vida más enriquecidos y saludables.

Teniendo en cuenta el reclamo cada vez más urgente de una mayor atención a necesidades y demandas de este grupo poblacional como público real y potencial de la cultura en las ofertas de sus territorios, se debe estimular opciones que los representen y estimulen otras formas de participación y consumo.

“Comunidades por la promoción de los derechos de las niñas/os y adolescentes”, significa una nueva forma de gestión y autogestión cooperada y ha tenido gran incidencia en la transformación de las comunidades beneficiadas, generando fuentes de empleo, propiciando las diversas actividades organizadas, un incremento en la calidad y en la satisfacción de las necesidades de la población, las motivaciones, los intereses, dando respuesta a los gustos y preferencias, a través de espacios culturales y recreativos que contrarrestan el ocio y fomentan el crecimiento espiritual, así como un mayor nivel de conocimiento jurídico sobre los derechos de la niñez y la adolescencia, en la población en general.

Se concibe el arte y su extensión comunitaria para promover la igualdad entre hombres y mujeres, niñas/os, y adolescentes, promocionando la equidad de género, fomentando no solo los roles adjudicados socialmente, sino otros nuevos que promueven un mayor desarrollo y protagonismo personal de todas/os utilizando el arte como vía de transformación de sus realidades.

El proyecto ha tenido en cuenta el concepto de comunidad para implementar acciones que involucren a todos los tipos de públicos, y que estos sean capaces de asumir los derechos de



la niñez y la adolescencia como baluartes en sus convicciones y se conviertan en facilitadores y, a su vez, gestores de actividades que favorezcan las “buenas prácticas” que promueven estos derechos. Entonces es necesario que la creatividad y la innovación mediante maneras diferentes, se muestren en escenarios distintos que se conviertan en reflejo de la diversificación de estas acciones y a la vez de las formas de transformar realidades sin agredir entornos.

Si bien es cierto que el proyecto ha tenido sus aciertos, también ha tenido desaciertos en locaciones apartadas y con dificultades de acceso, por cuestiones de transporte, vías de comunicación y recursos materiales necesarios para hacer eficiente el trabajo en las comunidades.

Persiste en algunos casos la visión de que no son suficientemente abiertas en cuanto a asumir los derechos como principios establecidos. Son algunas de las dificultades enfrentadas, pero el liderazgo de quien conduce este proyecto hace que queden atrás estas deficiencias y se vuelvan imprescindibles introducir cambios que favorezcan estos contextos y que a su vez se conviertan en condicionantes de carácter subjetivo que coadyuven a la participación cultural, acentuando en estas comunidades sus escenarios para la concreción de dichas acciones.

Se hace necesario ampliar los espacios de participación para la incorporación de los públicos generales y que estos a su vez socialicen sus experiencias. Resulta determinante el diseño de estrategias de transformación social y de calidad de vida de las personas, sustentadas sobre la base de los derechos y el enfoque de género con una diversificación en el accionar cultural en función del rescate y fomento del talento en los niños/as y adolescentes en los territorios.

Conclusiones



1. El Proyecto, "Comunidades por la promoción de los derechos de los niños/as y adolescentes para su bienestar social en la provincia de Granma", responde a la necesidad de extender el trabajo desde la cultura e instituciones protectoras de la niñez hacia las comunidades, teniendo como beneficiarios directos los niños/as y adolescentes. Se suscita una cultura de derechos, orientada hacia una perspectiva de género, sobre la base de elevar su conocimiento y la identificación, formación y sensibilización del público, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida.

2. El Proyecto referido, desde la óptica de defenderla historia y la cultura, a través de las identidades de las comunidades, ha potenciado la preservación de las tradiciones culturales de cada territorio, destacándose entre estas manifestaciones culturales, el Festival de Órganos Infantiles, único de su tipo en el país.

3. La provincia Granma, ostenta ser un líder de la celebración de la XXIV edición del Concurso Nacional sobre la creación plástica, en que el convergen imaginación, cotidianeidad e historia, y moviliza a miles de niños/as y adolescentes de todo el país.



Referencias bibliográficas

- Acevedo, J., & Trujillo, M. A. (2005). *Grupos vulnerables, historia y cultura: nuevas miradas*.
<https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000024.pdf>
- Araujo, R. (2015). Vulnerabilidad y riesgo en salud: ¿dos conceptos concomitantes? *Revista Novedades en población*, 11(21), 89-96.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782015000100007
- Best, A. (2012). La Identidad Cultural en el proceso formativo del Instructor de Arte.
Didasc@lia: Didáctica y Educación, 3(5), 75-84.
<https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/127>
- Castellanos, B. (2005). *Esquema conceptual, referencial y operativo sobre la investigación educativa*. Pueblo y Educación.
- NU, CEPAL (2001, septiembre 7). *Seminario Internacional sobre las Diferentes Expresiones de la Vulnerabilidad Social en América Latina y el Caribe, Santiago, 20-21 junio 2001: Informe de la Reunión de Expertos [Seminario Internacional]*<https://repositorio.cepal.org/items/820529be-0114-494b-8c71-98251a23f65f>
- Organización de las Naciones Unidas. (1982, 6 de agosto). *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (MONDIACULT)* https://derechodelacultura.org/wp-content/uploads/2015/02/d_inf_mundiacult_1982.pdf
- Sánchez, L. F. (2005). La historia como ciencia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 1(1), 54-82. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116845005>

